



# Resolución Jefatural No. 011-99-AGN/J

Lima, 15 ENE. 1999

### CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural No 176-98-AGN/J del 30.09.1998, se aprobó el resultado del Concurso Público de Selección de Personal y autorizó los correspondientes Contratos de Personal a partir del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 1998;

Que, por Memorandum No 250-98-AGN/DNDAAI el Director Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio hace de conocimiento que el personal contratado a través de la Resolución Jefatural citada, vienen desempeñándose satisfactoriamente en el cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas, recomendando la renovación de Contratos de dichos trabajadores para que continúen prestando servicios, a excepción de doña Evenilda Saraí Villa Bartolo;

Que, con Informe No 071-98-AGN/OTA-OPP la Oficina de Planificación y Presupuesto opina que es factible la renovación de Contratos de Personal por cuanto hay disponibilidad en el Presupuesto Institucional aprobado para el Año Fiscal 1999, cuyos pagos pueden ser atendidos con el financiamiento de las 06 plazas reservadas;

Que, en consecuencia es procedente la renovación de los Contratos de Personal mediante Contratos a Plazo Fijo;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. No 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones y su Reglamento aprobado por el D. S. No 005-90-PCM, la Ley No 27013 Ley de Presupuesto del Sector Público para 1999, la R. M. No 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

### SE RESUELVE :

**ARTICULO PRIMERO.-** RENOVAR los Contratos de Personal, a partir del 01 de Enero al 31 de Marzo de 1999 para que desempeñen las funciones de Técnico en Archivo III, Nivel Remunerativo STA en las Direcciones siguientes :

### DIRECCIÓN NACIONAL DE ARCHIVO HISTÓRICO - DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

- 1.- CORRALES OROSCO, Milagros Lizeth
- 2.- MARTEL AYLLON, Karina Lisetty
- 3.- QUIROZ BRAVO, Yanina
- 4.- ROJAS COLAN, Erika



1. LAMDA-98-110

**DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO Y ARCHIVO INTERMEDIO - DIRECCIÓN DE NORMAS ARCHIVÍSTICAS**

- 5.- HENRÍQUEZ QUIROZ, Harold
- 6.- ZANABRIA PALOMINO, Shirley Carmen



**ARTÍCULO SEGUNDO.** - El egreso que origine la presente Resolución se afectará al Programa 003 Administración, Sub-Programa 0007 Conservación y Difusión Documentaria, Actividad 1 00498 Vigilancia y Conservación de Documentos, Componente 3 0320 Conservación y Servicios Archivísticos, Metas 00001 Conservar Patrimonio Cultural y 002 Proteger Bienes Culturales, Componente 3 0526 Desarrollo del Sistema Nacional de Archivos, Meta 00002 Actividades Diversas, Grupo Genérico de Gastos 1. Personal y Obligaciones Sociales, Específica del Gasto 10. Retribuciones y Complementos - Contratos a Plazo Fijo, Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios del Pliego 060 Archivo General de la Nación del Ejercicio Presupuestal vigente.

**REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE,**



*[Signature]*  
**Dra. Aide Luz Mendoza Scaevare**  
 JEFA  
 del Archivo General de la Nación

Con las vistas de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - RENOVAR los Contratos de Personal, a partir del 01 de Enero al 31 de Marzo de 1999 para que desempeñen las funciones de Técnico en Archivo III, Nivel Remunerativo STA en las Direcciones siguientes:

DIRECCIÓN NACIONAL DE ARCHIVO HISTÓRICO - DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

- 1.- CORRALES ROSCO, Milagros Lizeth
- 2.- MARTÍNEZ AYLLÓN, Yarina Lisetty
- 3.- OUTROS BRAVO, Yarina
- 4.- ROSAS COLAN, Erika